

EC/07/11

CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE VERANO DE BOADILLA DEL MONTE 2011, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Anuncio de formalización del contrato, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 138 de la LCSP, modificado por la Ley 34/2010, de 5 de agosto:

En fecha 9 de junio de 2011 se ha formalizado el contrato administrativo especial de "Realización, organización, producción de los espectáculos musicales de la programación de las Fiestas de Verano de Boadilla del Monte 2011", con GUTI PRODUCCIONES, S.L., con C.I.F. B-82495003, adjudicataria del mismo en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 7.06.2011, en las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.- El adjudicatario GUTI PRODUCCIONES, S.L., se compromete a realizar el contrato administrativo especial de "Realización, organización, producción de los espectáculos musicales de la programación de las Fiestas de Verano de Boadilla del Monte 2011", objeto de la convocatoria, por un precio total de Ciento treinta y dos mil novecientos treinta y un euros (132.931,00 €), más Veintitrés mil novecientos veintisiete euros con cincuenta y ocho céntimos (23.927,58 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Todo ello de conformidad con la oferta y mejoras presentadas, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y a las normas de aplicación que rigen dichos contratos y la motivación contenida en la calificación de ofertas.

EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.- El plazo de ejecución del contrato será desde el 20 al 27 de junio de 2011 (Ejecutándose el objeto del contrato de conformidad con lo indicado en los pliegos de condiciones técnicas).

EXPUESTO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE CON FECHA 9 DE JUNIO DE 2011